

Mujeres y cárceles: sistema penitenciario y justicia patriarcal

Por Camila Milagros Girotti

Durante los días 12, 13 y 14 de octubre del corriente se llevó adelante el 34° Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias en la ciudad de La Plata. Millones y millones de personas han llegado a la ciudad y también han transitado sus calles durante esos días generando un clima cálido, festivo, de encuentro y de sororidad.

Dicho encuentro es un espacio que aglutina a compañeres de todo el país, desde la Quiaca hasta Ushuaia, y permite compartir experiencias, realidades, problemáticas, posturas frente a distintas temáticas. Se puede afirmar, que es un espacio de intercambio donde la palabra de cada una vale, es decir, es una instancia de intercambio horizontal.

Este año se llevaron adelante ciento catorce talleres, entre los cuales se encontraban "mujer y activismo gordx", "feminización de la pobreza", "trabajadoras sexuales", "mujeres y cárceles: sistema penitenciario y justicia patriarcal", "mujer y salud", entre otros. Todos ellos coordinados por personas pertenecientes a la Comisión Organizadora del encuentro y con un objetivo común: el hecho de compartir experiencias, de compartir formas de entendimiento y por ende, posibles tratamientos sobre las distintas cuestiones problemáticas que surjan al interior de éstos.

Personalmente tuve la oportunidad de participar el día sábado 12 de octubre del taller "mujeres y cárceles: sistema penitenciario y justicia patriarcal", el cual se realizó en la sede de nuestra facultad durante todo el fin de semana y el mismo se dividió en subcomisiones por la multitud de compañeres que asistieron a éste interesades en el tema. Yo participé del taller que se dictó en el aula 3. Les participantes eran en su mayoría estudiantes de Trabajo Social, algunas provenían de la UBA, otras de la UNLP y otras de provincias cercanas; también se encontraban allí Trabajadoras Sociales graduadas que se encontraban realizando su intervención profesional en cárceles. Coordinaban dos chicas pertenecientes a la organización "Mala Junta" y también participaban distintos partidos políticos como "PTS" o "Nueva Mayoría". También se encontraban personas pertenecientes a "Atrapamuros"; en fin, había una heterogeneidad de voces participando y aportando en el espacio. En él, se plantearon algunas cuestiones relacionadas a qué estrategias o cuáles son las estrategias, que existen en la actualidad, de acompañamiento a personas que recuperan su libertad, principalmente a aquellas mujeres que han perdido contacto con sus familiares, seres queridos o allegados, siendo que muchas veces las mujeres ocupan un lugar de cuidado, y por ende, padecen el descuido e incluso el abandono. Algunas personas compartían la preocupación de que esto es una deuda que hoy día tiene el feminismo para con dichas mujeres.

Se expuso que allí no se encuentran personas que piensen estrategias de acompañamiento y frente a ésta, aparecían algunas organizaciones sociales y políticas quienes toman y realizan dicha tarea que intentan lograr una efectiva "reinserción" en la vida social, por medio de

la economía popular por ejemplo, entendida como una alternativa a un sistema de exclusión.

Se conversó también acerca de que el sistema penal no funciona y se vuelve necesario pensar formas alternativas a éste. Otras personas que se encontraban en el lugar, sostenían que eso es necesario pero en el mientras tanto (mientras se piensan formas alternativas al sistema penitenciario) hay que trabajar con las condiciones dadas y posibles abordajes desde éstas, porque allí, se encuentran las personas privadas de su libertad y ellas son quienes sufren las condiciones que el mismo sistema genera. En lo personal, acuerdo con esta última postura y considero que esto se vuelve un desafío para el Trabajo Social como profesión: el desafío está en poder pensar formas y estrategias de acompañamiento para quienes se encuentran privadas de su libertad y dichas formas no deben desconocer las categorías de clase, etnia y sobre todo, de género.

En relación a esto, también discutimos sobre que el sistema penitenciario es un lugar en el cual no se reconocen los derechos de les preses, y existen, entonces,

condiciones de precariedad en tanto poder acceder a la educación, a la atención de la salud, entre otras. Se discutió la necesidad de fortalecer los centros de estudiantes al interior de las cárceles para la restitución o reconocimiento de esos derechos.

Considero que les profesionales que se encuentran realizando intervenciones profesionales en instituciones de encierro, principalmente les profesionales del Trabajo Social, deberían tomar la tarea de generar espacios de contención y escucha, donde la palabra de las personas en contexto de encierro tenga validez y legitimidad a la hora de pensar formas de abordaje e intervención.

Hay que tomar la tarea, como futures o como profesionales del Trabajo Social de sacar lo que sucede dentro de las paredes de las cárceles hacia afuera, donde las mismas personas que se encuentran en situación de encierro o ex detenidas, sean partícipes tanto de los talleres sobre esta temática como así también de las denuncias o instancias de comunicación de lo que sucede dentro de ellas.

